

RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2018 DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y ADMITIDAS, LISTAS DE ESPERA Y EXCLUIDOS Y EXCLUIDAS DE LA 2ª FASE Y FASE ÚNICA DE PREINSCRIPCIÓN EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2018-19.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la segunda fase y fase única de preinscripción en másteres universitarios para el curso 2018-19,

RESUELVO:

1. Hacer públicas las listas de admitidos y admitidas, listas de espera y excluidos y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión, en másteres universitarios para el curso 2018-19.
2. Conceder un plazo desde el día 13 al 24 de julio, ambos días incluidos, para presentar reclamaciones y / o subsanaciones.
3. Indicar que el plazo de matrícula para los admitidos es del 13/07/2018 hasta el 17/07/2018, ambos días incluidos.
4. Indicar que de no realizarse la matrícula en el plazo establecido, se decaerá en el derecho de admisión y matriculación, pasando la plaza a ofertarse para otro solicitante.

La presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Alicante, 13 de julio de 2018

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA



Mariela L. Álvarez López
CENTRO DE
FORMACIÓN CONTINUA DE LA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE